

GALAFAMILY S.A
INFORME DEL COMISARIO
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y estatutos de GALAFAMILY S.A respectivamente, me permito poner a disposición de la Junta General de Accionistas, el presente informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2012.

1. ANTECEDENTES

GALAFAMILY S.A es una empresa de Sociedad Anónima, con domicilio principal en la ciudad de Quito, constituida el 16 de febrero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil bajo Resolución No. 515 tomo 142.

1.1 Objetivo: La compañía tiene como objeto principal la adquisición, importación, exportación, comercialización y distribución directa de artículos de aseos tales como papel higiénico, toallas sanitarias, pañales y paños húmedos, y servilletas, además comercialización de bienes muebles tales como herramientas, maquinarias, accesorios, repuestos materia prima e insumos, dentro de las ramas textiles.

Para el desarrollo de su objeto social, la compañía se ha dedicado a comercializar una gama de artículos de limpieza y aseo personal, y al ser primer año generó rentabilidad y posee una viabilidad a un futuro.

1.2 Gobierno de la empresa: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y su Administración le corresponde al Presidente y al Gerente.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio económico que concluye al 31 de diciembre de 2012, se refleja que cada uno de los negocios surgidos por la venta de bienes en una línea de negocios basado en aseo personal y de limpieza como primer año tuvieron un nicho de mercado local, de acuerdo una segmentación demográfica en la ciudad de Galápagos, con productos que son de primera necesidad para los seres humanos, para sus uso individual, y que de forma inmediata debe utilizarla.

El mayor objetivo es la permanencia en el mercado de negocios ofreciendo promociones, publicidad para mantener a clientes fieles, entre los cuales podemos señalar las entidades del sector público, las personas, y el sector privado.

3. EXPOSICIÓN DE CIFRAS EN ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS DE CONTABILIDAD Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERAL ACEPTADOS

En la contabilidad y sus resultados están en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF'S), Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Desconozco así mismo, la existencia de valores no evidenciado en el periodo mencionado.

4. DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

La Compañía me proporcionó, todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición toda la información necesaria,

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CONCILIACION DEL IMPUESTO A LA RENTA 2012

Durante el ejercicio económico del 2012 las obligaciones tributarias como Agente Pasivo de Impuestos han cumplido razonablemente, en lo referente a IVA y Retenciones del Impuesto a la Renta.

Atentamente,



Christian Campaña
COMISARIO REVISOR

Quito, 20 de abril del 2013